



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 17 de enero de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100003122, a través de la cual se requiere:

“Descripción de la solicitud:

1. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa en los años: 2020 y 2021?*
2. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa en los años: 2020 y 2021?*
3. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Ahome en los años: 2020 y 2021?*
4. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Angostura en los años: 2020 y 2021?*
5. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Badiraguato en los años: 2020 y 2021?*
6. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Choix en los años: 2020 y 2021?*
7. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Concordia en los años: 2020 y 2021?*
8. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Cosalá en los años: 2020 y 2021?*
9. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Culiacán en los años: 2020 y 2021?*
10. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Elota en los años: 2020 y 2021?*
11. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Escuinapa en los años: 2020 y 2021?*
12. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de El Fuerte en los años: 2020 y 2021?*
13. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Guasave en los años: 2020 y 2021?*
14. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Mazatlán en los años: 2020 y 2021?*
15. *¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Mocorito en los años: 2020 y 2021?*

16. ¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Rosario en los años: 2020 y 2021?
17. ¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Salvador Alvarado en los años: 2020 y 2021?
18. ¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de San Ignacio en los años: 2020 y 2021?
19. ¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Sinaloa en los años: 2020 y 2021?
20. ¿Número y copia de cada una de las recomendaciones realizadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Navolato en los años: 2020 y 2021?"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le informa que la versión pública de las recomendaciones que ha emitido esta Comisión durante los años 2020 y 2021, se encuentran publicadas en nuestra página web, y puede acceder a través del siguiente vinculo electrónico: <https://cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020>

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

